

PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A.

EXPEDIENTE SCVS: 11953

INFORME DE COMISARIO



POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Accionistas de PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A.

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración en relación al año terminado al 31 diciembre del 2019.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios analizarlos, así como también: El Balance de Situación; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Después de fiscalizar el ejercicio económico garantizando que la administración se a línea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, y tenga procesos eficientes puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. Asimismo, el listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la compañía al 31 de diciembre del 2019.
- La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el año 2019.
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, y reflejan razonablemente los aspectos significativos de la situación económica actual de la compañía.

INFORME DE COMISARIO

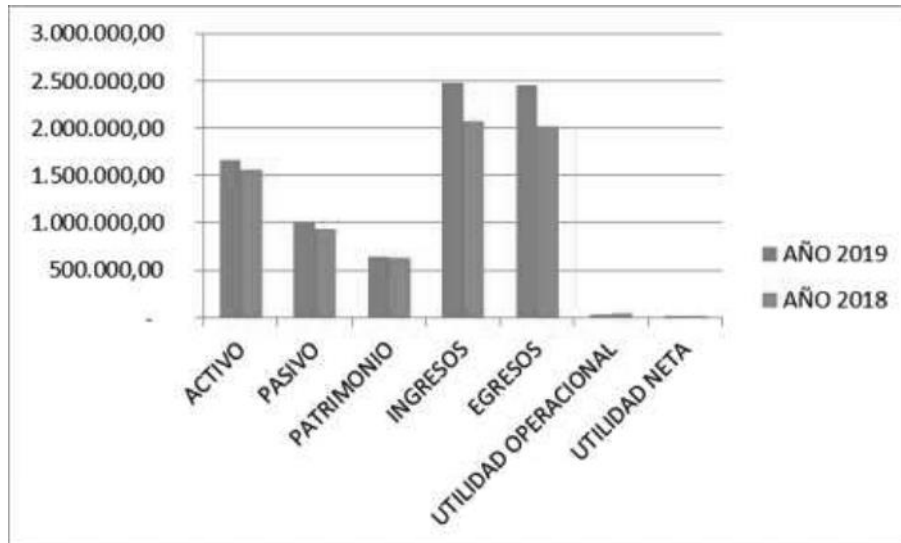
Marzo 2020

3

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

CUENTA	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVO	1.656.615,83	1.559.972,96
PASIVO	1.018.240,26	933.986,13
PATRIMONIO	638.375,57	625.986,83
INGRESOS	2.482.024,49	2.068.219,80
EGRESOS	2.450.778,69	2.021.380,56
UTILIDAD OPERACIONAL	31.245,80	46.839,24
UTILIDAD NETA	12.388,75	24.128,15



Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de PANADERIA Y GALLETERIA ARENAS C.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario.

Atentamente,

Ing. Orlando Andagoya
C.P.A. MAT.17-3952
COMISARIO